

**PRESIDENCIA DE LA SEÑORA ALCALDESA
RUBY RODRÍGUEZ VIUDA DE AGUILAR**

En la ciudad de San Miguel de Piura, siendo las 5.00 de la tarde del día dieciocho de diciembre del año dos mil catorce, en el Salón de Actos de la Municipalidad Provincial de Piura "Almirante Miguel Grau" y bajo la presidencia de la señora Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar, se reunieron los miembros del Concejo como a continuación se detalla: Sr. José Mercedes More López, Sr. Efraín Chuecas Wong, Sr. Walter Chávez Castro, Sra. Milagritos Sánchez Reto, Sra. María Rivas Plata Crisanto, Sra. Faviola Castro Nieves, Sr. Walter Eyzaguirre Cockburn, Sr. Robert Jury Bermejo Recoba, Sr. Floresmilo Yaxahuanca Tapia, Sr. Emilio Ruesta Zapata, Sr. Alfonso Llanos Flores, Sr. Fabián Merino Marchán, Sr. Miguel Ciccía Ciccía, Sr. Alberto Chumacero Morales, Sr. Alexander Ipanaqué Sánchez. Asimismo, se contó con la presencia del Abog. Daniel Ricardo Palacios Novoa, Jefe de la Oficina de Secretaría General, quien toma lista para verificar el quórum de Reglamento.

Verificado el quórum de Reglamento se inicia la presente sesión, para tratar la siguiente agenda:

AGENDA:

I.- Aprobación de Actas de Sesiones de Concejo de fechas 20, 21 y 27 de noviembre de 2014.

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar.- Alguna observación a las Actas por parte de los señores regidores, si no hay ninguna pasamos al voto, las señoras y los señores regidores que estén de acuerdo en aprobar las actas de fechas 20, 21 y 27 de noviembre de 2014, sírvanse levantar la mano. **Aprobadas por Unanimidad.**

II.- Informes y Pedidos:

1.- Informe N° 139-2014-GPyD/MPP – Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal para el año 2013.

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar.- Vamos a Invitar al Gerente de Planificación y Desarrollo Econ. Eduardo Merino.

Abog. Daniel Palacios Novoa-Secretario General.- Si señora Alcaldesa, se cito oportunamente al Sr. Gerente quien ha informado que por motivos de salud, no podía asistir a la sesión.

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar.- Bien, entonces queda pendiente el Informe N° 139-2014-GPy D, para la próxima sesión de Concejo. Tiene la palabra el Regidor Floresmilo.

Regidor Floresmilo Yaxahuanca Tapia.- Si señora Alcaldesa, yo quiero informar que he visitado algunos comedores de la Ciudad de Piura, y me he dado con la sorpresa de que todo el año se ha entregado la canasta incompleta, y quiero mencionar que se ha entregado en el mes de febrero 2014 se ha entregado la canasta incompleta, no se ha entregado enero, no se ha entregado marzo, no se ha entregado abril, no se ha entregado mayo, no se ha entregado junio, de allí el 14 de julio se ha entregado, se ha hecho la segunda entrega del 2014, también canasta incompleta, de allí los meses de setiembre y Octubre también incompleta la canasta, y en el mes de noviembre y diciembre, se ha entregado incompleta la canasta, también en lo que corresponde al aceite y la menestra, señora Alcaldesa señores regidores, esto pongo de conocimiento, por que en el ultimo punto en el punto 4 vemos el Informe N° 88, donde va a ser visto por este Pleno del Concejo, señora Alcaldesa, señores regidores muchísimas gracias.

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar.- Gracias regidor, algún otro informe o pedido de parte de los señores regidores, sino hay ninguna pasamos a la orden del Día.

III. ORDEN DEL DÍA:

1. Dictamen N° 058-2014-CEYA/MPP, de la Comisión de Economía y Administración, Formalización de Venta de Lote de Terreno N° 22 de la Manzana B de la Parcela J de Piura, a favor del señor Alberto Taboada Timaná.

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar.- Va a sustentar el presidente de la Comisión de Economía Efraín Chuecas.

Regidor Efraín Chuecas Wong.- Buenas tardes señora Alcaldesa, señores regidores, efectivamente con fecha 4 de diciembre la Comisión de Economía se reunió y creyó conveniente formalizar la adjudicación del lote de terreno N° 22 de la Manzana B de la Parcela J de Piura, a favor del señor Alberto Taboada Timaná, Adjudicado en subasta pública, los terrenos Municipales del 2014-4 por el precio base de 109,738.46 nuevos soles, los cuales ya han sido cancelados íntegramente; es todo cuanto tengo que manifestar.

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar.- Gracias regidor, alguna opinión al respecto por parte de los señores regidores, sino hay ninguna pasamos al voto, las señoras y los señores regidores que estén de acuerdo en aprobar el Dictamen N° 058 -2014-CEYA/MPP, sírvanse levantar la mano, 13 votos a favor y 02 abstenciones de los regidores Floresmilo Yaxahuanca y Walter Chávez Castro **Aprobado por Mayoría.**

2. Dictamen N° 059-2014-CEYA/MPP, de la Comisión de Economía y Administración, Formalización de Venta de Lote de Terreno N° 21 de la Manzana B de la Parcela J de Piura, a favor del señor Alberto Taboada Timaná.

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar.- Va a sustentar el presidente de la Comisión de Economía regidor Efraín Chuecas.

Regidor Efraín Chuecas Wong.- Si señora Alcaldesa, de igual manera este señor Alberto Taboada no solo ha comprado un lote sino ha comprado 2, la diferencia fue que el anterior lote de terreno N° 22 y en este caso es el lote de terreno N° 21. Es todo cuanto tengo que manifestar.

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar.- Igualmente, si hay alguna observación de parte de los señores regidores, si no lo hay pasamos al voto, los señores regidores que estén a favor de aprobar este Dictamen N° 059-2014-CEYA/MPP sírvanse levantar la mano, 13 votos a favor y 02 abstenciones de los regidores Floresmilo Yaxahuanca y Walter Chávez Castro **Aprobado por Mayoría.**

3. Dictamen N° 060-2014- CEYA/MPP, de la Comisión de Economía y Administración, donación de motos lineales a Centros Poblados y Municipalidades Distritales de la Provincia de Piura.

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar.- Va a sustentar el presidente de la Comisión de Economía y Administración reidor Efraín Chuecas Wong.

Regidor Efraín Chuecas Wong.- Si señora Alcaldesa, de igual manera la Comisión con fecha 4 de diciembre se reunió y creyó conveniente realizar la donación de motocicletas modelo XL 200, entre las diferentes Municipalidades y Centros Poblados de la Provincia, allí en el legajo

documentario se detalla los lugares hacia donde han ido las motocicletas. Es todo cuanto tengo que informar.

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar.- Gracias regidor, alguna opinión de parte de los señores regidores, sino lo hay pasamos al voto, las señoras y los señores regidores que estén a favor de aprobar el Dictamen N° 060-2014-CEYA/MPP, sírvanse levantar la mano, 13 votos a favor y 02 abstenciones de los regidores Floresmilto Yaxahuanca y Walter Chávez Castro
Aprobado por Mayoría .

4. Informe N° 88-2014-GM/MPP de la Gerencia Municipal que solicita declarar situación de desabastecimiento la adquisición de frijol Castilla para el Programa Nacional Complementario de Asistencia Alimentaria – Ley N° 27767.

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar.- Va a sustentar este Informe el Gerente Municipal Ing. Omar Camacho Caballero.

Ing. Omar Camacho Caballero- Gerente Municipal.- Señora Alcaldesa buenas tardes, señores regidores, por su intermedio señora Alcaldesa, para informar así como se les ha adjuntado el Informe N° 88 de la Gerencia Municipal sobre el desabastecimiento del frijol Castilla, si bien es cierto el programa de Complementación alimentaria, su mismo nombre lo dice es un programa social, el cual alberga a Comedores Populares, albergues, enfermos, tebecianos, alrededor de 28,000 beneficiarios, dentro de estos Programas Sociales, como lo ha manifestado el señor Regidor, se han venido dando canastas incompleta, si, justamente este es el motivo de este pedido, en base a las reiteradas solicitudes de las organizaciones sociales de base, las cuales solicitan el abastecimiento de este producto de orden agropecuario, si bien es cierto este proceso se llevó a cabo y se declaró desierto, por que no cumplieron los postores con los requisitos técnicos mínimos para adjudicar la buena pro de este producto, seguidamente se hicieron nuevas cotizaciones hasta llegar al 23 de octubre, en las cuales nosotros como Comisión solicitamos a los demás miembros de la Comisión para hacer la compra respectiva, cabe resaltar que los miembros de esta Comisión, conforme a lo establecido y en base a las reiteradas solicitudes de las organizaciones sociales de base, en las cuales no son de esta entidad, los otros miembros son la señora Alcaldesa de Castilla Violeta Ruesta, representante de los Alcaldes distritales y el otro miembro es un representante de la Dirección de Agricultura, en sendos comunicados hasta en cinco oportunidades se les ha solicitado a los demás miembros de la Comisión, para llevar a cabo la convocatoria, la aprobación de bases y la consecución del debido proceso para la obtención de este producto agropecuario, ante la negativa de estos dos miembros titulares de esta Comisión nos hemos visto en la imperiosa necesidad de declarar la compra por exoneración de desabastecimiento inminente ante la necesidad de abastecer a este Programa Social que atiende a hogares, albergues, tebecianos y comedores, son fuerzas mayores que han imposibilitado a este Comité llevar la debida compra en este proceso, ya que esta norma nos especifica que son mínimo 11 días hábiles, no pudiendo concluir con este proceso, se solicita e invoca al Pleno llevar a cabo esta compra por exoneración del desabastecimiento inminente del frijol castilla, para abastecer a nuestros beneficiarios que suman 28,800, cabe resaltar que esto tiene que deslindar responsabilidades tanto a los funcionarios de esta Entidad edilicia como a los funcionarios que no llegaron a las citaciones en su debido momento, vuelvo a repetir es una situación de extrema urgencia para poder abastecer a nuestros beneficiarios de los productos del Programa de Complementación Alimentaria, por lo que se le invoca al Pleno tomar en consideración este pedido y aprobar la exoneración para compra por desabastecimiento inminente, obviamente con las consecuencias que cada uno de los funcionarios tenga que asumir.

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar.-Si los señores regidores desean pronunciarse al respecto o hacer alguna otra pregunta?, pueden hacerlo. Tiene la palabra regidor Floresmilo.

Regidor Floresmilo Yaxahuanca Tapia.- Señores regidores quisiera hacer la pregunta, de lo que ya manifesté en informes y pedidos al excelentísimo Gerente Municipal que el fue también Gerente del área de Desarrollo Social, por que no se entregó los alimentos en el mes ce enero, marzo, abril mayo y junio, por que me imagino que él ha dejado todas las condiciones para que el Gerente entrante lleve todas las entregas de alimentos, entonces yo creo que ahorita para usted con el permiso de los regidores y para la Señora Alcaldesa creo que ahorita para usted si invoca urgencia, pero y el hambre de los niños en el mes de enero?, y los meses que no se ha entregado, no se puso eso a pensar no?, ahorita nosotros estamos a 10 días de irnos de este Pleno y nos invoca urgencia, sin embargo tenemos aquí el Informe de Asesoría Jurídica, donde invoca que no es procedente y opina que la causal invocada por no haberse reunido todos los miembros del Comité para adquirir el frijol Castilla no es condición para adquirir el producto de desabastecimiento inminente, se debe remitir copia del expediente a la oficina de control institucional y Gobierno Regional de Piura, así como copias del mismo, para derivar el expediente a la Comisión Especial de Procesos Administrativos del referido Gobierno Regional y actúe conforme a ley, la Procuraduría Pública Regional así como la Procuraduría Distrital de Castilla, para que inicie las acciones legales que corresponden por no haber adquirido el producto conforme lo establece la ley, esto se refiere solamente al producto el frijol, y los demás alimentos como le digo señor Gerente Municipal en esta última remesa noviembre y diciembre no se entregó, completo también la entrega del aceite?, ¿Por qué?, donde está el dinero de estos productos?, eso es lo que quisiera señora Alcaldesa que respondan él, porque no se han entregado completas las canastas y por que no se ha entregado en estos meses enero, marzo, abril, mayo, junio; muchísimas gracias señora Alcaldesa, señores miembros del Concejo

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar.- Bien señor regidor, el señor Gerente para que responda la pregunta.

Ing. Omar Camacho Caballero.- Si señora Alcaldesa, para comunicarle al señor regidor el programa de complementación alimentaria cuenta con un presupuesto de dos millones y medio de nuevos soles aproximadamente, para abastecer este programa todo el año las compras se hacen previsionando y hasta donde alcance el producto, se hace una aprobación de la canasta, que son cuatro productos, arroz, anchoveta, aceite y frijol, y una parte de azúcar para entregar a los hogares albergues, esta es una ley de complementación donde por temas presupuestales se compra y se distribuye el producto hasta donde el presupuesto lo permita, este presupuesto no de golpe como en el programa vaso de leche, en enero ya tienes una previsión para hacer la compra, viene de forma mensualizada al venir así aproximadamente 295,000 soles que ingresan mensualmente hasta el mes de noviembre, completar la cuota en previsión todos los años en previsión de esto, siempre se han sacado las compras antes de juntar todo el dinero antes de que llegue todo el dinero del erario Nacional hacia las arcas municipales, llámese por fuente cero o por fuente 13 donaciones y transferencias, uno hace la previsión y saca procesos con las cláusulas y con un informe de presupuesto donde manifiesta que hay garantía de que está ingresando el dinero y hay garantía para poder ese desabastecimiento que podría tenerse, por eso hemos tomado esa previsión hasta el mes de junio hasta agosto aproximadamente, eso es el tema con respecto al Programa de Complementación alimentaria, que difiere mucho del programa del Vaso de leche, los presupuestos son diferentes y vienen mensualizados pero si se prevee, y se toma las acciones necesarias para hacer la compra sin tener los recursos pero en las cláusulas del contrato hay un compromiso presupuestal para poder colgar el Proceso en la cual dentro del contrato se especifica tácitamente que se irá pagando de acuerdo a las remesas atrasadas por donaciones y transferencias que nos hace el Gobierno en el mes de enero y febrero se ha entregado canasta incompleta, por temas justamente presupuestales, el caso de

hoy es que tenemos 300 se desea comprar 77 toneladas métricas de frijol por un precio de 310, 420 nuevos soles, los cuales también implica la no compra revertir esto al erario Nacional, esta es la declaratoria de este desabastecimiento inminente tanto por el clamor de las Organizaciones Sociales de base y también por el presupuesto del erario nacional, esa es la explicación señor regidor del por que se ha previsto si no, no se comprara todos los años con la debida antelación.

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar.-Tiene la palabra el regidor Alfonso Llanos

Regidor Alfonso Llanos Flores.- Señores regidores lo que aquí nos está pidiendo el señor Gerente Municipal es de que lancemos un salvavidas a actos irresponsables de funcionarios Municipales, eso es lo que nos está pidiendo, pero queremos sus argumentos válidos, yo en la particular quisiera preguntarle, al señor Gerardo Lecca por intermedio de la señora Alcaldesa si este hecho fue comunicado oportunamente a la Comisión de regidores, y si previeron por que esto viene de octubre y vieron que se iba a dar, antes de diciembre estos temas, digo esto señora Alcaldesa, señores regidores por que nos están pidiendo por favor, quieren un salvavidas, metí la pata, si pues, pero así no es, queremos argumentos que nos puedan dar la capacidad de tomar decisión y en ese sentido agradecería que me conteste el señor Gerardo Lecca, gracias.

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar.- Gracias regidor, tiene la palabra el Lic. Gerardo Lecca

Lic. Gerardo Lecca Stucchi-Gerente de Desarrollo Social.- Señora Alcaldesa señores regidores, buenas tardes, contestando la pregunta que hace el señor regidor, nosotros como área usuaria, tenemos siempre a bien velar por que en este caso los programas sociales se cumplan con lo que está proyectado, nosotros a través de nuestra área hemos estado constantemente en comunicación con el Comité de compras, para ver la forma de cómo se pueda solucionar, pero lastimosamente ya se explicó que el Comité de compras el que preside citar constantemente a los miembros y no se podían reunir, nosotros no podíamos decidir, hasta llegar al mes de noviembre que ya estábamos nosotros cercanos y solicitamos el desabastecimiento a través de una carta dirigida en este caso a nuestro Gerente Municipal para que se vea esto y se vea dentro del Comité el pedido que estábamos haciendo nosotros no nos hemos quedado inactivos señor regidor, nosotros hemos estado constantemente solicitando que se cumpla con la adquisición de frijol, por que somos nosotros el área que recibe los reclamos constantes de los beneficiarios que no son abastecidos completamente.

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar.- Mas preguntas de parte de los señores regidores, tiene la palabra el regidor Walter Chávez.

Regidor Walter Chávez Castro.- Buenas tardes señora Alcaldesa, señores regidores estas decisiones de esta naturaleza siempre deben llegar al pleno con dos informes importantísimos, uno el Informe técnico y otro el informe legal, y se entiende que estos informes técnicos sustentan la procedencia o no procedencia de la decisión que vamos a tomar, en tal sentido en la exposición que nos han hecho no veo ningún sustento técnico, y ya he leído el sustento legal en el cual el asesor legal de plano rechaza este desabastecimiento inminente sustentado con los articulados correspondientes de la ley de contrataciones del Estado, en tal sentido si queremos entender que el informe técnico que nos está brindando el Gerente Municipal, es tremendamente contradictorio por que él dice que el programa de Complementación Alimentaria es mensualizado, y aquí estamos viendo un informe del señor Gerardo Lecca Stucchi, dice que desde el 24 de junio de 2014 no se compra, y tampoco se debe haber comprado anteriormente, por que el Informe del señor Floresmilto Yaxahuanca nos dice que en enero, febrero y solamente dos veces al año del 2014 han sido abastecidos los comedores populares, en consecuencia creo yo que aquí, hay una negligencia de estos desabastecimientos que se han generado durante el

año y no se ha hecho nada y a fin de año como se dice a 10 días de terminar el año, se nos pretende hacer que decidamos por un desabastecimiento inminente, el cual no tiene ningún sustento, por ningún lado, y en ese sentido creo yo que lo deberíamos tomar como un informe y que las acciones administrativas respecto a las responsabilidades los asuma la Alcaldía de acuerdo a lo que señala el señor Asesor Legal, eso es todo.

Regidor Robert Bermejo Recoba.- Señora Alcaldesa, yo estoy totalmente de acuerdo con aquellos regidores que han señalado que aquí hay, por llamarlo así culpables de este desabastecimiento de que a las finales no solamente le hacen daño a la Municipalidad Provincial de Piura, que si no sale este desabastecimiento van a tener que devolver todo este dinero al erario nacional, sino vayamos mas allá señora Alcaldesa, son aproximadamente 28,988 beneficiados, prácticamente personas, adultos mayores, hogares albergues, comedores populares y más que todo señora hombres y mujeres tuberculosos, tengo entendido que son justamente los señores que padecen las enfermedades como la tuberculosis es que se necesita justamente el frijol castilla como complemento nutricional, en ese sentido señora Alcaldesa considero yo que los señores regidores tiene razón al menos algunos que se han manifestado en que debería por supuesto haber sanciones, de ser aprobado o desaprobado esta compra, debería haber sanciones si o si, pero también pensar justamente en los hombres, mujeres, niños, ancianos, y enfermos de tuberculosis que justamente necesitan de este programa, muchísimas gracias.

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar.- Gracias regidor, tiene la palabra el regidor José More.

Regidor José More López.- Voy a empezar por la situación que expuso el regidor Yaxahuanca, definitivamente hay un problema Social, es un problema de desabastecimiento, en este caso del producto frijol, hay que ser bien claros, lo que ha dicho el regidor nos da una imagen de lo que está sucediendo con este Programa, en segundo lugar hay dos cosas nos ponemos por el lado de aclarar la situación del desabastecimiento del frejol, son las dos cosas, si decimos que si que vamos a contribuir, una es que vamos a cumplir con esta misión, este objetivo social de dar una alimentaria a los ciudadanos de extrema pobreza y además no devolver el dinero que mas o menos son cerca de S/.400,000 Soles, al erario nacional, este dinero si se devuelve si no lo gastan hasta el 31 de diciembre, estamos por el no, que significa el no?, significa que no vamos a cumplir con darle la ración a los ciudadanos de extrema pobreza, y además vamos a devolver el dinero en los dos casos, en el si o en el no, de todas maneras debe ser el acuerdo, si votamos por el si o votamos por el no, vamos a tener el caso claro como decía algunos regidores acá que los funcionarios de la Municipalidad y los funcionarios que son fuera de la Municipalidad asuman sus responsabilidades tanto administrativas como civiles o penales, con esto que quiere decir, no estamos lanzando un salvavidas a estos señores, de todas maneras caerá con ellos administrativamente, penalmente y civilmente, y asumirán sus responsabilidades eso en cualquiera de los dos casos, es por eso que yo estoy muy claro de que debemos votar por el desabastecimiento para que los ciudadanos de extrema pobreza tengan su complementación alimentaria con el frijol, y además no se devuelva el dinero, eso es señora Alcaldesa.

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar.- Gracias regidor, tiene la palabra el regidor Alberto Chumacero.

Regidor Alberto Chumacero Morales.- Si señora Alcaldesa, de los documentos que se están alcanzando, a los regidores, hay aquí uno que nos hace conocer, que la declaratoria de desierta del proceso, la vez que se quiso con los procedimientos de ley, fue el 24 de junio de 2014, es decir, han pasado meses y los señores que debieran iniciar los procedimientos para que se pueda comprar siguiendo lo que la ley manda, no han hecho sino resucitar hasta fines de octubre en los cuales ciertamente y lamentablemente el panorama político había sido muy desfavorable

para unos que ni siquiera se han aparecido a las sesiones, ya hubieran tomado decisiones administrativas, que permitan invertir los dineros públicos y además permitir que las personas puedan beneficiarse de las compras o de los insumos que el Estado les provee, además señora aquí hay un tema, la oficina de Asesoría Legal está que nos informa que este tipo de situaciones no está prevista como causal para declarar un desabastecimiento inminente, es decir, las posibilidades de declarar un desabastecimiento inminente están contenidas en las normas que regulan la provisión de insumos a las entidades públicas y esto que hoy nos hacen conocer los señores funcionarios simplemente no está dentro de parámetros legales, por tanto yo creo que lo primero que deben hacer los funcionarios, al momento de llegar acá es tener claro que los informes que vengan tienen que ser ambos positivos y coincidentes tanto el informe técnico, como el Informe legal, y en este caso señora Alcaldesa eso no está ocurriendo, yo creo que hay algo que se ha dicho aquí al inicio, es algo que no se ha desmentido que es el hecho cierto real, que ya los comedores están en desabastecimiento desde inicio de año la diferencia es de que es un desabastecimiento en el cual tendrán que explicar que ha ocurrido con los dineros que estaban destinados para completar una canasta que no debe ir por la mitad ni por $\frac{3}{4}$, ni por una décima de lo que ella corresponde, sino que debe ir completa, entonces ya están desabastecidos se les están entregando una parte ghoppy, lo que se quiere es simplemente con esto limpiarse las manos, y querer poner el tema en el Pleno del Concejo, para que nosotros tratemos de poner una solución que permita a los señores tratar de aparentar que han hecho una buena gestión, pero creo señora Alcaldesa que esto es demasiado tarde y los informes legales son desfavorables y no podemos aprobar un desabastecimiento en la forma de cómo lo estaban planteando, yo creo que en lo particular mi voto va a ser en desacuerdo, por que se declare el desabastecimiento señora Alcaldesa; gracias.

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar.- Gracias regidor, va a hacer uso de la palabra el regidor José More.

Regidor José More López.- Yo creo que se hace incidencia sobre el Informe legal, este informe legal está fuera de foco y hay que decirlo bien claro, por que el informe legal dice: por que los señores miembros del Comité de Compras no asisten, por eso hecho no se puede declarar la situación de desabastecimiento, ese no es el fondo del asunto, el Dr. Chumacero como abogado el bien lo sabe, que no está dentro de los parámetros para la exoneración de la compra por un proceso normal, la exoneración no está el que por a) o b) motivos, no han asistido, como aquí lo podemos observar en los informes que nos están dando en las copias de las actas que no vayan los miembros del Comité de compras, si los miembros del Comité de compras no van, es un problema de ellos, ellos responderán como les dije y no le estamos poniendo un salvavidas sino de una vez por todas el si o el no, ellos van a responder administrativamente, civil o penalmente por las responsabilidades que han asumido cuando, no han asistido a las reuniones, eso está claro, yo creo que para mi el informe legal verdaderamente no está incidiendo sobre el problema de fondo, el problema de fondo es se va dar el frijol a estos ciudadanos o no se va a dar, ese es el fondo del asunto, y para eso debemos declarar el desabastecimiento inminente para que se haga una compra y no se devuelva el dinero, estamos 18 de diciembre y si hacemos un proceso normal no llegamos al 31 de diciembre, y si hacemos la declaratoria nosotros como Municipalidad estamos ganando para los habitantes de bajos recursos este producto y además no se devuelve el dinero..

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar.- Gracias, tiene la palabra el regidor Walter Chávez.

Regidor Walter Chávez Castro.- Me causa gran sorpresa la expresión del señor More al decir que, el Informe del Asesor Legal está fuera de foco, creo que el no ha leído el Informe del Asesor Legal, el Asesor legal está invocando las causales por la cual debe haber un desabastecimiento Inminente bien claro lo dice aquí en su Informe, que debe haber una situación extraordinaria e

imprevisible en el informe de los señores que piden el desabastecimiento inminente no muestran ninguna situación extraordinaria y tampoco una situación de imprescindibilidad, en esta situación bien claro el Asesor Legal sustentado en ese análisis, por que hay que leer el análisis del Asesor Legal, manifiesta que no hay causales para el desabastecimiento inminente, él no se está refiriendo a que no asistieron, más bien quienes se han referido a que no asistieron a las sesiones es el señor Gerente Municipal, yo creo aquí que nos están induciendo a cometer una ilegalidad, por que estamos yendo contra la norma, estamos yendo contra la ley de contrataciones del Estado, y nosotros no podemos caer cuando en enero y febrero, marzo los señores del Comité de Abastecimiento no se acordaron de los viejitos, de los señores con tuberculosos por que han venido siendo desabastecidos un mes mas que estén desabastecidos, ya vendrá la nueva gestión y asumirá la responsabilidad, pero hoy que se pretenda declarar el desabastecimiento inminente sin que se cumplan los causales que dice la ley y solamente sustentados que vamos a devolver la plata, no nos quieran hacer cometer una ilegalidad, eso no se puede permitir al menos de los que nos conducimos con responsabilidad, eso es todo.

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar.- Gracias regidor tiene la palabra el regidor Floresmilo.

Regidor Floresmilo Yaxahuanca Tapia.- Gracias señora Alcaldesa, a mi me sorprende la opinión del señor Mario More, quisiera hacer recordar a los señores regidores que el cuando fue Alcalde en Catacaos como dejó el mercado y tubo problemas par a ganar un juicio, asimismo ahorita nos quiere inducir el señor Alcalde encargado a que salvemos a estos funcionarios irresponsables, cuando yo estoy informando aquí a los quince regidores que aquí no se ha entregado la canasta completa desde el mes de enero, y no se ha entregado enero, no se ha entregado marzo, no se ha entregado Abril, no se ha entregado junio, los meses que se ha entregado señora Alcaldesa, señores regidores son incompletos y que no venga hoy el señor More a decir, no de que se devuelva la plata, que se devuelva la plata, yo estoy de acuerdo que se devuelva la plata, y a estos funcionarios nosotros como Pleno del Concejo tenemos que recomendar el Procurador que se les abra proceso administrativo, por que toda esta Gestión yo como regidor voy a decir que hay funcionarios incompetentes que no se ganan ni el plato de comida, y sin embargo han tenido buenos sueldos, han tenido también las horas extras que han ganado, así que yo estoy aquí informando a los señores miembros del Concejo, por que aquí lo que quieren es sorprendernos y a eso se presta el Teniente Alcalde al decir, no, no vale el Informe del Gerente de Asesoría Jurídica, no se va a devolver la plata, para que nosotros ciegamente y después el juicio, Usted nos va a poner abogado señor Teniente Alcalde para el juicio que tengamos que afrontar, estamos avisados, y yo quiero que quede constancia que están avisados, y aquí tengo los documentos, de los comedores que han recibido ellos no han recibido completa la canasta todo el año y me gustaría que hable la señora María Rivas Plata, es la excelentísima presidenta de la Comisión de Participación Vecinal, por que ella ha aprobado mas de 100 apoyos comunales, y como no ha visto esto yo creo que para esto estamos los regidores, para justificar la dieta no para hacer proselitismo pero aquí hay algunos regidores que más hemos venido a hacer proselitismo a aprovecharnos del cargo y no hemos visto esto, no hemos visto a los ancianos, señor Bermejo no hemos visto a los niños, no hemos visto a los tuberculosos, pero si hemos visto apoyos sociales que no tienen ni plata y en eso si nos hemos preocupado, me gustaría que la señora Mary Rivas Plata por lo menos que nos de un informe y que justifique por que ella gana una dieta igual que nosotros y creo que ella ha fiscalizado también, muchísimas gracias señora Alcaldesa.

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar.- Gracias regidor, tiene la palabra el regidor Robert Bermejo.

Regidor Robert Bermejo Recoba.- Señora Alcaldesa, lamentablemente hoy justamente después de cuatro años de ser regidores, todos los regidores pareciera que le hicieran caso,

simple y llanamente lo que dice el Asesor Legal cuando, el Asesor Legal muchas veces a este Pleno del Concejo ha venido con Informes positivos y hay regidores que han votado en contra de esos Informes positivos del Asesor Legal, aquí señora Alcaldesa hay una contradicción total, eso es lo que no se debería permitir, justamente señora yo estoy en total acuerdo de que se declare este desabastecimiento señora Alcaldesa, no para salvar a ningún funcionario sino mas bien para denunciar a los funcionarios y para que se pueda comprar esta cantidad de 77 toneladas métricas de frijol y que no se pierdan los 310,000 nuevos soles, y por supuesto se atienda a los casi 28,988 beneficiarios señora Alcaldesa, gracias.

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar.- Gracias regidor, algún otro regidor desea pronunciarse. Ing. Camacho puede regresar a su asiento y muchas gracias. Habiéndose agotado el debate, pasamos al voto las señoras y los señores regidores que estén de acuerdo con que se apruebe el desabastecimiento de el frijol castilla par a el Programa Nacional de Asistencia Alimentaria, con las respectivas sanciones y denuncias a que hubiera lugar para los funcionarios que resulten responsables, sírvanse levantar la mano 4 votos a favor de los señores regidores Robert Bermejo, Walter Eyzaguirre, Faviola Castro y José More, 7 votos en contra y 4 abstenciones de los regidores Efraín Chuecas , Emilio Ruesta, Walter Chávez y Floresmilo Yaxahuanca **Desaprobado el desabastecimiento por mayoría.**

Siendo las 5.56 de la tarde y no habiendo otro tema mas que tratar, la señora Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar, levanta la presente sesión ordinaria agradeciendo a las señoras y señores regidores por su presencia.